

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.014

Segovia.—Miércoles 27 de Enero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

La cultura del hombre político

Por MARIANO MARFIL.

El achaque más frecuente en el viejo régimen español fué el de creer que un hombre cargado de cultura era un buen gobernante, y en ese sentido cuando habla una eminencia en la cátedra, en las letras, en el foro y hasta en el periodismo, era requerida para formar en los gobiernos. Alguna vez esas personalidades destacadas en campos ajenos a la política desatendían el requerimiento, como Díaz Cobeña, Torres Quevedo, Luca de Tena; pero, en general, el ángel tentador excitaba la vanidad humana, y el prestigio ganado en una vida de trabajo se malbarataba en un despacho ministerial o en la contestación desde el banco azul del Parlamento a la pregunta de un diputado guerrillero.

Ahora hemos escuchado en el discurso reciente del ex ministro de la Gobernación, señor Maura, una doctrina que amenaza ser la opuesta; la de que el político sólo necesita una visión de conjunto de los problemas, dejando al cuidado de los técnicos la preparación y desarrollo de su estudio. Y como en España gustan tanto los criterios simplistas, hay que salir al paso de la deformación de esa doctrina para evitar el asalto al Poder de las incompetencias servidas por la audacia.

Si se trata de diferenciar el técnico del político está bien. Ni el político necesita ser un técnico ni todo técnico puede ser un político. ¡Ah!, pero no hay para qué crear compartimientos estancos entre la política y el tecnicismo suponiendo incompatibles ambas cosas. Un excelente técnico es Franqui, y lo es Painlavé, y han sido buenos ministros; y cuando aquí vemos al señor Flores de Lemus asesorando a ministros de Hacienda con proyectos que salen íntegros de su pensamiento a la «Gaceta» no se nos alcanza la razón de que no sea él quien ocupe la cartera. Lo que ocurre es que si el técnico, el especialista, se empeña en seguir siendo hombre especializado como rector de un departamento ministerial, su visión de las cosas será necesariamente fragmentaria y fracasará. El ingeniero de Caminos en Obras públicas se limitará a construir carreteras; el de montes propenderá a la repoblación forestal; pero si aciertan a guardar su criterio cerrado de especialistas, no habrá razón para suponer que sean peores ministros de Obras públicas, que cualquier incompetente mal criado en las aulas universitarias y peor criado en Comités políticos.

La complejidad de la vida moderna exige, a mi juicio, una mayor intensificación de cultura en el hombre político. No es desdeñable una buena dosis de sentido común, una voluntad llena de decisión, incluso una excelente salud física y juventud no agotada para imponerse sacrificio de horas robadas al sueño o al vagar; pero todo eso no basta para ser un gobernante. Tiene éste que enfrentarse con problemas de muy distintos campos y aspectos, y para enjuiciarlos, encauzarlos y resolverlos necesita ser un hombre culto.

No es ocasión de examinar la calidad de la cultura. Nada estorba, pero los conocimientos históricos, las ciencias económicas, la sociología, el Derecho político y el administrativo, todo ello basado en unos buenos principios cardinales de filosofía, son indispensables. Sin eso se podrá regentar episódicamente un Ministerio, una vez o varias veces, sobre todo en España, donde con la

Cómo se ha recibido en la Nunciatura el Decreto de disolución de la Compañía de Jesús

Por personajes allegados al embajador del Papa—dice «El Sol»—hemos podido saber que monseñor Tedeschini reserva su opinión sobre la expulsión de los jesuitas hasta que entregue al Gobierno de la República la nota diplomática que se espera, y que será, naturalmente, de protesta.

El nuncio se conduce vivamente de la promulgación del Decreto, y, sobre todo, lamenta que miles de jóvenes católicos se vean privados de un género de educación que habían elegido, de acuerdo con tradiciones familiares, y en uso de lo que por muchos sigue estimándose como un derecho.

Por otra parte, monseñor Tedeschini dice que los bienes de la Compañía de Jesús en España no esta-

ban ocultos ni disimulados, como se cree vulgarmente, lo que no es obstáculo para que regentaran establecimientos que no eran de su propiedad, visiblemente, como son los de las Fundaciones.

Concretamente, del Seminario y Universidad Pontificia de Comillas se ignora qué resolución tomará el Gobierno. Este gran establecimiento, que cuenta con una magnífica biblioteca y dispone de varios grandes edificios y una extensa finca en uno

de los lugares más pintorescos de la costa cantábrica, fué donación del marqués de Comillas a la Santa Sede, regida entonces por León XIII, que encomendó a la dirección del Seminario a la Compañía de Jesús. Es probable que la famosa Universidad Pontificia, en la que se han formado varios prelados españoles, entre ellos el cardenal Segura, siga dedicada a la educación del clero español, encomendado, tal vez, a otra Orden religiosa o al clero secular.

PALABRAS DEL MOMENTO

PROPAGANDA Y FE

«Todos los esfuerzos realizados en la Prensa y singularmente en el libro desde el 29 de Enero de 1929 hasta la convocatoria de las elecciones de diputados a Cortes verificadas el 28 de Junio de 1931, se caracterizaron por una tendencia republicana que tuvo, como abundante consecuencia, el surgimiento y la afirmación de la República. Las clases llamadas de orden—orden social—, presenciaron serenamente el cambio de régimen y aun mucha parte de ellas cooperó a la consolidación. A partir de aquella convocatoria, la propaganda que antecedió al Parlamento despertó en un gran sector del pueblo español codicias de un cambio de régimen social; y tanto se halagó a las masas con programas prometedores de realidades inmediatas para una reforma en la distribución de la riqueza, que el Parlamento llegó a constituirse sin que la propiedad, la agricultura, la industria y el comercio tuvieran en las Cortes sino representaciones tan exiguas, que las es imposible poseer ni dar esperanzas de que aquellos grandes intereses sean atendidos. Ellas sufren como nadie la pesadumbre de esta situación que el Cuerpo electoral de España no supo evitar en su hora, temeroso del Poder, o codicioso del calorillo que éste pudiera prestarle para menesteres diminutos de la vida local.

La propaganda subversiva continúa y su resultado se intensifica en las ciudades y en el campo. Ella incendia las almas, sin que del lado contrario surja viento que detenga la progresión. Confían los «hombres de orden» en la acción del Gobierno, sin sospechar siquiera que todo Gobierno necesita estímulo y acción colaboradora del pueblo, mediante un levantamiento de todos los intereses amenazados de destrucción; y aun cuando de momento no se precisare, merced a la actuación de la fuerza pública, no es éste el factor que ha de estabilizar el régimen de armonía en que deben constituirse las naciones.

Los españoles que poseen los instrumentos del trabajo han de seguir el consejo de Ortega y Gasset; deben acostumbrarse a luchar a la intemperie utilizando armas semejantes a las que sus contradictores esgrimen. Aquella propaganda disolvente que se verifica contra ellos en la Prensa, en el libro y en el mitin, debe ser contrapesada por la que pueden oponer en iguales ejercicios y especialmente por la asociación de intereses afines, sin que su norte sea el acceso al Poder, sino el triunfo de su ideal social. Haciéndolo así el Poder llegará a sus manos porque le habrán merecido.

R. C. de R.

OTRA VEZ EL FANTASMA DE LA IMPORTACION

¿Pero es que se quiere arruinar definitivamente al agricultor?

Un periódico de tanta autoridad como «El Sol», de Madrid, ha publicado un artículo titulado «El abastecimiento de trigo en Madrid», en el que hace una sensacional revelación: la de que empieza a notarse escasez de trigo en la capital de la República y que «existe cierta inquietud acerca del porvenir incierto que se presenta para el abastecimiento de este cereal en Madrid.»

Agrega luego que «esta preocupación (la de «El Sol») ha sido ya comunicada a las autoridades locales y al ministro de Economía, esperándose la adopción de medidas eficaces que alejen la posibilidad de un conflicto grave.»

¿Dónde está el conflicto? No lo vemos por parte alguna. ¿Acaso en que los labradores han logrado [al fin] que reaccione el mercado y rijan cotizaciones firmes para el cereal rey? ¿O es que necesariamente han de estar sujetos los productores a cuantos manejos quieran hacerse contra ellos?

Lo grave, lo verdaderamente grave no está en lo copiado anteriormente, lo encontramos en el párrafo siguiente tomado del mismo periódico:

«Coincidiendo con las demandas que se han dirigido al Gobierno, llamamos su atención para que pueda ser resuelto este problema, ahora que puede hacerse sin premuras. Retardar su resolución, dará lugar a consecuencias lamentables. Lo que no se realice con tiempo, de un modo meditado, habrá de ser ejecutado a última hora, de cualquier modo, pagando el cereal, «si hubiera necesidad de importarlo», a más precio, comprometiendo, como en tantas otras ocasiones, los caudales públicos, con perjuicio para nuestra monea.»

«Lo que no se realice con tiempo...»

¿Qué pena produce leer estas palabras en un periódico de la importancia de «El Sol», que necesariamente tiene que saber que en España hay trigo suficiente para toda la campaña hasta llegar a la recolección. La cosecha de 1931 no alcanza, es cierto, para atender a todas las necesidades del país, pero el pequeño déficit queda enjugado suficientemente con las existencias de años anteriores.

¿Se trata de ejercer presión sobre

portación? Pues no olvide nadie que la crítica situación del agro español, se debe a las importaciones decretadas a partir de 1928. Un nuevo Decreto autorizándola una vez más, acrecentaría definitivamente la ruina del agricultor.

Si, en efecto, escasea el trigo en Madrid y otras capitales, vea el Gobierno el medio de abastecerlas con el que hay almacenado en los distritos rurales. Hacerlo con candel extranjero, significaría, para muchas comarcas nacionales, el más acentuado empobrecimiento.

Confiamos en que el ministro de Economía, antes de adoptar resolución en este transcendental problema, vuelva la vista a los distritos rurales y analice el desenvolvimiento de su vida económica: obtendrá la impresión de que Madrid no es toda España.

LAS AGUEDAS DE SAN LORENZO Y ZAMARRAMALA

Como todos los años, las mujeres del barrio de San Lorenzo se disponen a celebrar en éste la fiesta de Santa Agueda.

En los días 31 del mes actual y primero de Febrero recorrerán las calles de la población, precedidas de los dulzaineros y ostentando los trajes típicos del país.

Habrà una misa cantada en la iglesia del barrio, el día 31, en honor de Santa Agueda, y el día 1 de Febrero se rezará otra misa, aplicada por las fieles difuntas, pertenecientes a la Cofradía de la Santa.

—También el próximo domingo costearán las mujeres de Zamarramala solemnes fiestas religiosas y profanas en honor de Santa Agueda. Se oficiará una misa cantada en la iglesia parroquial del pueblo, verificándose después la procesión de la imagen de la Santa y como de costumbre, se organizarán bailes de rueda, luciendo en todos estos actos las simpáticas vecinas del cercano pueblo, sus preciosos vestidos de aldeanas, los más rigurosamente tradicionales de toda la provincia y que, por su característica, tan original y pintoresca han despertado la admiración de los amantes de la clásica indumentaria española.

Vendo una chota holandesa de tres días. Para tratar, caserío de

LOS BIENES DE LA CORONA

EL PALACIO DE LA GRANJA SE DESTINARA A RESIDENCIA VERANIEGA DEL JEFE DE ESTADO

También en San Ildefonso habrá pensionados de pintura al aire libre. Se utilizará como museo el Alcázar de Madrid, el monte del Pardo servirá de parque y en Aranjuez se harán ensayos de experimentación colectiva, agrícola y pecuaria

Madrid, 27.—El ministro de Hacienda, señor Carner, leyó ayer tarde a la Cámara un proyecto de ley, del que damos el siguiente extracto: «Los bienes que formaban el patrimonio de la Corona serán administrados en adelante con sujeción a la presente ley.

Se consideran incluidos en el patrimonio cuantos bienes del Estado venía disfrutando la ex Real Casa, excepto aquellos cuya eliminación hubiese sido acordada con anterioridad por medio de una ley; los correspondientes a los extinguidos Reales Patronatos, administrados en la actualidad por el ministerio de la Gobernación en virtud del decreto de 22 de Abril de 1931; aquellos cuya cesión se considere absolutamente necesaria para el desenvolvimiento urbano en los Municipios donde radican; y todos los bienes del que fué patrimonio de la Corona que no estén comprendidos en las excepciones y los que en lo sucesivo pudieran resultar pertenecerán al patrimonio de la República.

Estos bienes se destinarán a fines de carácter científico, artístico, sanitario, docente, social y de turismo. El antiguo Palacio Real se dedicará a Museos, instalándose en ellos cuantos objetos preciosos, artísticos e históricos se conserven en él.

El monte de El Pardo se conservará en su actual estado para que sirva de Parque, estableciendo, rectificando o ampliando las vías de comunicaciones que conduzca a su mejor disfrute por el pueblo.

El palacio y palacete llamados de la Zarzuela, así como la Casita del Príncipe y el predio La Quinta, quedarán abiertos al turismo. Sin embargo, el Presidente de la República podrá habitar el Palacio en las épocas que tenga por conveniente, y también podrán alojarse en él los jefes de Estado y otras personalidades extranjeras.

El Palacio de La Granja, en la parte no afectada por el incendio de 1918, se acondicionará para residencia de verano del jefe del Estado y quedará abierto al turismo en las épocas en que no le utilice. El resto del inmueble, así como algunos edificios situados en San Ildefonso, se destinarán a pensionado permanente de pintura al aire libre y a Escuela práctica de Montes. Las casas, edificios de Caballerizas y demás dependencias, se utilizarán para los cursos universitarios de verano y colonias escolares de intercambio con otras naciones. El pinar y las Matas de Balsaín y sus aprovechamientos, se explotarán con arreglo a las normas que se fijen.

El Gobierno determinará el destino que debe darse al Palacio de Ríofrío. El aprovechamiento de arbolado, pastos y caza se verificará con sujeción a las normas que se fijen, cuidando de conservar las especies.

El Palacio de Aranjuez y edificios con sus jardines quedarán abiertos al turismo. Los predios Sotomayor y Legamarejo se dedicarán a explotación colectiva, investigación y experimentación agrícola y pecuaria. Los terrenos parcelados podrán seguir arrendados a los actuales colonos, sin perjuicio de lo que se disponga en la reforma agraria.

El Palacio de San Lorenzo de El Escorial y Casita del Príncipe seguirán abiertos al turismo, así como será parque de recreo público el anejo a la Casita. Las huertas y terrenos de labor serán objeto de arriendo.

Las fincas urbanas de Baleares, Sevilla, San Lorenzo, Aranjuez, San Ildefonso y El Pardo podrán seguir ocupadas por sus actuales arrendatarios, previa revisión de contratos. El Archivo de la Bailía de Cataluña pasará a depender de Instrucción pública.

Se podrá ceder a los Municipios

de los antiguos reales sitios la extensión de terreno necesaria para desenvolver los núcleos urbanos.

Todos los jardines de interés artístico conservarán su estilo actual. El Estado podrá reconocer el personal que fué de la Real Casa y sus derechos en haberes pasivos.

Se crea un Consejo de régimen autónomo para administración y gobierno del patrimonio de la República, constituido por un presidente, un secretario y un interventor y doce vocales no retribuidos, nombrados por Hacienda.

Lo presidirá el director de Propiedades y será secretario un abogado del Estado e interventor un delegado de la Intervención general del Estado. Se formará un Comité de gerencia, integrado por el presidente, dos vocales, el interventor y el secretario. En el Consejo estarán representadas las siguientes actividades: Pedagogía, Bellas Artes, Agricultura, Montes, Caminos, Arquitectura, Sanidad, Biología, Contabilidad y Obrera, ésta a propuesta de la Casa del Pueblo de Madrid.

Para que el Consejo pueda desenvolver sus actividades de orden económico se consignará en el presupuesto del Estado para 1932 un crédito de un millón quinientas mil pesetas para que se entregue al Consejo por una sola vez con carácter de anticipo reintegrable.

El producto líquido que se obtenga de los bienes del patrimonio de la República se ingresará anualmente en el Tesoro público.

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a cuarenta pesetas arroba en Cantimpalos COOPERATIVA DE COMPRAS

EN EL CENTRO SEGOVIANO DE MADRID

«Idealismo y realismo en la literatura castellana»

Con este tema dió una interesantísima conferencia el jueves último, el ilustre crítico y catedrático don Juan Cleobás, que fué presentado elocuentemente, según costumbre, por don Eugenio Tarragato.

En frases brillantísimas va siguiendo a grandes trazos la literatura de Castilla, fijando como jalones de ella «El poema del Cid», la poesía mística de Santa Teresa de Jesús, las copias del arcipreste de Hita y por fin el Quijote. Y nos demuestra que en todas estas fases junto al espíritu idealista late el espíritu práctico y real. En Santa Teresa vemos que «por entre los pucheros anda Dios» y en los dos personajes de la novela cervantina vemos al ideal y la cazurria responderse de un modo constante, hasta fundirse.

Y la frase del poema del Cid, asegurando que los ojos del héroe fuertemente lloraban al separarse de sus amores, se compagina perfectamente con las sobrias descripciones del arcipreste Juan Ruiz, si bien en éste influye el sensualismo renacentista.

La erudita disertación del conferenciante fué premiada con una cálida ovación.

J. T.

DIEZ MIL PESETAS DE MULTA A LA SUPERIORA DE UN COLEGIO

Valladolid, 27.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que había multado con 10.000 pesetas a la superiora del colegio La Enseñanza, por cometer actos incursos en la ley de Defensa de la República.

Con ocasión de reciente velada allí celebrada, las colegialas sacaron la bandera bicolor.

LAS CANDELAS

Gran feria de ganados

EN LA CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA) DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1932 AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que en posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO y BAILES PUBLICOS, de música y dulzaina

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Cantalejo, 7 de Enero, de 1932.—El alcalde, Simón de Diego Arranz. Por A. del A.—El secretario, Germán Martín Hurtado.

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)

LA SITUACION SOCIAL

Los informes oficiales aseguran que hoy se reanudará el trabajo en casi toda España

Detalles de los graves sucesos de El Padul. La proclamación del Soviet en Sollana. Otras informaciones interesantes

De los sucesos en la cuenca del Llobregat Continúan las detenciones

Barcelona, 27.—Ayer tarde dijo el gobernador a los periodistas que diariamente llegan a Barcelona nuevos detenidos de diversas procedencias. Últimamente lo ha sido el hijo de Manuel Prieto, cabecilla de los revoltosos de Figols, al que se busca activamente, pues es un sujeto peligrosísimo.

Un periodista mostró entonces su extrañeza, pues según sus informes, el hijo de Prieto es un chico de doce años de edad, contestando el señor Moles que cree que es algo mayor.

—De todos modos—dijo el gobernador—, las principales fechorías las cometieron jóvenes de dieciséis a dieciocho años, instigados por los promotores del movimiento, los cuales, en algunos pueblos, ponían también a las mujeres por delante, para preparar, si llegaba el caso, un momento de emoción.

Los proyectiles de los comunistas

Con relación a los sucesos ocurridos el domingo en la plaza de España, dijo el señor Moles que el serle extraído el proyectil a la niña herida se ha podido comprobar que era de arma corta. Como la fuerza pública no disparó sus pistolas, es evidente que fué herida por los elementos comunistas que promovieron los sucesos. La Policía ha podido comprobar que los proyectiles que dispararon dichos elementos están rayados a lima, para que causen mayores destrozos al hacer blanco.

Hallazgo de bombas

Barcelona, 27.—De Sallent dicen que las fuerzas del Ejército encontraron dos bombas que, al parecer, estaban destinadas a volar la ermita de San Sebastián. También encontraron en la parte posterior del Hospital algunas bombas, ocultadas allí por los revolucionarios.

Ayer tarde se reprodujo la huelga en Manresa

Barcelona, 27.—De Manresa comunican que ayer tarde abandonaron el trabajo los obreros de tres de las más importantes fábricas, y seguidamente se circularon las órdenes para que el paro fuera secundado por todos los obreros de las demás fábricas y talleres. El motivo de la huelga no es otro, según parece, que el de haber sido detenidos tres significados individuos de la organización sindical, como complicados en el movimiento revolucionario pasado. En cuanto las autoridades tuvieron conocimiento de que se reproducía la huelga general, reforzaron las precauciones que seguían manteniéndose para evitar posibles alteraciones del orden público.

Fuerzas de la Guardia civil y del Ejército patrullan por las calles, en las que se nota inusitada animación.

El gobernador civil de Barcelona, al recibir anoche a los periodistas, les dio la noticia de la huelga en Manresa, si bien dijo que oficialmente no se le había comunicado, y que, por otra parte, estaba allí el general Molero, quien tomará las medidas necesarias para evitar que se altere la normalidad.

Respecto del acuartelamiento de tropas, dijo que son precauciones que se adoptan para prevenirse contra cualquier contingencia.

EN SEVILLA

Cuatro heridos en un tiroteo

Sevilla, 27.—Ayer tarde, en la calle Feria, hubo un tiroteo entre pistoleros y fuerza pública. Han resultado cuatro heridos.

En la Casa de Socorro de San Lorenzo, fué curado Almorbidio Sánchez López, de diecinueve años, que presentaba una herida por arma de fuego en la fosa ilíaca derecha, con salida por la región lumbar del mismo lado. En la Casa de Socorro del Prado de San Sebastián ingresó otro individuo, herido en esta refri-

ga, que presentaba una herida en el pie derecho. Dos de estos mismos fueron asistidos por la Cruz Roja.

Hacia la normalidad

Sevilla, 27.—Se ha repartido una hoja de la Federación Anarquista y la Confederación Nacional del Trabajo, dando por terminada la huelga a partir de las doce de la noche.

Los obreros panaderos entraron al trabajo, esperándose que hoy lo hagan todos los gremios.

Prácticas de lanzamiento de granadas de mano

Sevilla, 27.—Ayer tarde se efectuaron pruebas de lanzamiento de granadas de mano por los soldados de la guarnición, dedicados a esta especialidad. Se efectuaron en el probadero del tiro de línea, que está cercano a la población. Las detonaciones sembraron la consiguiente alarma.

El jefe de la división orgánica facilitó anoche una nota, en la que previene al público de la efectividad de dichas prácticas, y anuncia que continuarán en días sucesivos, para que no se alarmen al escuchar las detonaciones.

Los tanques blindados ocupan lugares estratégicos

Sevilla, 27.—Los tanques blindados, provistos de ametralladoras, han quedado situados uno en la plaza de toros, otro en el cuartel de Ingenieros, otro en el cuartel de Intendencia y otro en el cuartelillo de la Alameda, dispuestos a acudir donde sea necesario.

EN MALAGA

Esperaban el momento de rearticular las mujeres y las tierras

Málaga, 27.—El gobernador, al recibir ayer tarde a los periodistas, les dio cuenta de que en el pueblo de Alozaina, partido judicial de Alora, pasaron los doscientos vecinos la noche del domingo esperando que el faro del puerto de Málaga dejase de alumbrar, pues ésta sería la señal del triunfo de la revolución que aguardaban para proceder ellos al reparto de tierras y mujeres.

EN VALENCIA

La huelga revolucionaria

Valencia, 27.—Ayer, segundo día de la intención de huelga revolucionaria, se significó por una mayor presión con cierta eficacia de los elementos comunistas y anarquistas sobre la masa obrera, que si bien continúa casi en su totalidad desentendiéndose y resistiendo a las intimaciones de aquellos elementos, ha ampliado, sin embargo, el paro a oficinas en los que el lunes se trabajó; por ejemplo, las fábricas de papel.

Durante la noche se practicaron infructuosamente numerosos registros policíacos en locales y domicilios de caracterizados extremistas, y desde las cuatro de la madrugada la

LOS PROMOTORES DE LOS SUCCESOS DE EL PADUL, DETENIDOS CUANDO SE DISPONIAN A EMBARCAR PARA ORAN

Nuevos detalles de los sucesos

Granada, 27.—Se sabe que en el pueblo de El Padul reinaba un hondo malestar desde hace algún tiempo, y su vecindario se encontraba dividido entre los afiliados a la Casa del Pueblo, socialistas, y el Centro Agrario, que constituye la mayoría. En el mes pasado, el Ayuntamiento, por cierto de filiación republicana, fué substituido por una Comisión gestora socialista. Hace algunos días, los obreros de la Casa del Pueblo salieron al campo para impedir el trabajo, ocurriendo con este motivo una colisión, en la que se hicieron cerca de 200 disparos, aunque afortunadamente sin consecuencias.

Se concentró la Guardia civil, efectuándose bastantes detenciones de personas afectas a la Casa del Pueblo, algunas de las cuales fueron procesadas.

Para que pueda formarse idea del tono político de El Padul, bastará decir que cuando se estableció la en-

Policía se dedicó a realizar cacheos a cuanta gente sospechosa se encontraba por la calle.

La declaración del Soviet en Sollana

Valencia, 27.—Se conocen nuevos detalles de los sucesos ocurridos en el pueblo de Sollana. Parece que, por la mañana, los elementos levantiscos y revolucionarios hicieron correr el rumor de que iba a ser asaltado el cuartel de la Guardia civil, y las tres parejas del puesto, en previsión de lo que ocurriría, y para evitar los daños de la represión enérgica que se verían precisados a ejercitar, no salieron a la calle, que es, sin duda, lo que pretendían los revoltosos, en su mayoría gente del campo, que viene siendo soliviantada desde hace tiempo por una propaganda anarquista, impune hasta ahora.

Dueños del campo los huelguistas, declararon la República del Soviet de Sollana. Se apoderaron del Ayuntamiento, después de presentarse en varias casas particulares y de desarmar a los dueños, incautándose de cierto número de armas. Luego, en actitud tumultuosa, intentaron prender fuego a la iglesia parroquial, quemándose sólo la puerta. El cura párroco, señor Ortiz, resultó herido por los revoltosos, según ya hemos dicho. También resultó herido un terrateniente, al resistirse a ser desarmado por los revoltosos.

En cuanto tuvo noticia de lo ocurrido el gobernador civil, señor Doperto, mandó que saliera para Sollana la Guardia civil de los puestos de Alcira y de Sueca, y entrando en el pueblo de Sollana por Norte y Sur la situación fué dominada fácilmente.

El gobernador civil mandó también, para prevenir incidentes análogos, dos camiones con fuerzas de la Guardia civil, camiones que, con otros, tiene requisados en el patio del Gobierno.

Los sucesos en la provincia los provoca un grupo de veinticinco o treinta anarquistas, forasteros en su mayoría, que va extendiendo la alarma por toda ella como respondiendo a un plan y dando ánimos a sus escasos compañeros de cada localidad, excitando y capitaneando los movimientos locales que provocan.

Se suspenden las clases en la Universidad

Valencia, 27.—Ayer mañana continuaron los alborotos en la Universidad, en cuya realización se observa la presencia de elementos extraños a los estudiantes.

El rector ordenó la suspensión de las clases y el cierre de la Universidad, habiendo adoptado todas las precauciones para impedir hoy la entrada de dichos elementos, que soliviantan a los verdaderos estudiantes.

Señanza laica en sus escuelas, el vecindario protestó airadamente de ello, llegando incluso a apedrear los edificios en que aquéllas están instaladas, como protesta por la retirada de imágenes y cuadros de santos.

Con motivo de la concentración de la Guardia civil en Granada, quedó desguarnecido El Padul, y se rumoreaba la posibilidad de un asalto al cuartel, donde sólo se encontraban las mujeres y los hijos de los guardias. Entre las personas de orden surgió la idea de vigilar dicho centro, garantizando de este modo las vidas de las familias de los guardias civiles que en el mismo residían. Por su parte, la Comisión gestora nombró unos cuantos guardias municipales, dotándoles de armas de fuego, siendo de advertir que algunos de los individuos que se designaron para ocupar estos cargos habían estado procesados anteriormente, encontrándose uno de ellos fichado en la Comisaría de Vigilancia de Granada.

Anteanoche, el cabo de la Guardia municipal, Francisco Maldonado Pérez, acompañado de dos guardias municipales y varios paisanos, se presentó inopinadamente en el Centro agrario, procediendo a detener, sin causa justificada, a Francisco Muñoz Parejo, socio de aquel Centro, llevándole al arresto establecido en los bajos del Ayuntamiento, donde le propinaron una formidable paliza y le amenazaron de muerte. Algunas personas manifiestan que el motivo de la detención de Muñoz Parejo fué la sospecha de que dicho individuo hubiera dado conocimiento a la Guardia civil de las personas que poseían armas y del sitio en que las ocultaban. Muñoz Parejo comenzó a dar gritos pidiendo auxilio por la reja

En este instante llegó a la plaza el propietario y ex juez municipal don Blas García y García, de cuarenta y tres años, casado, hijo del ex alcalde de dicho pueblo, y al oír los gritos de Muñoz, se acercó al Ayuntamiento.

Los guardias municipales y sus acompañantes le dieron el alto, y le obligaron a levantar los brazos, y ya en esta posición dispararon a bocajarro contra él, hasta que cayó al suelo, muriendo instantáneamente.

El obrero Juan Pérez Santiago, casado, de treinta años, socio del Centro agrario, que iba con el señor García, al ver lo ocurrido a éste, echó a correr, persiguiéndole los agresores, dándole alcance en una calle inmediata, y disparando sobre él, hasta que le dejaron muerto.

Según informes oficiales, el Horacio Molina, que era uno de los paisanos que acompañaban a los guardias municipales, intentó con una hoz cortar la cabeza a las víctimas, una vez muertas. Lo cierto es que los cadáveres presentan varias tremendas heridas de arma blanca.

Al ruido de las detonaciones se produjo en el pueblo gran alarma, y el vecindario intentó asaltar el Ayuntamiento, pero los guardias municipales y los paisanos que los acompañaban, apostados dentro del mismo, amenazaban con disparar contra quienes se acercasen a aquellos lugares, y durante algunas horas los muertos permanecieron en la plaza, sin que se atreviera nadie a aproximarse a ellos.

El juez municipal, don Julio Martínez, dió aviso al Ayuntamiento de lo ocurrido, y requirió el auxilio de fuerzas para poder comenzar sus actuaciones judiciales, y el gobernador dispuso que inmediatamente se trasladase a El Padul el agente de Policía señor Oliva y fuerzas de la Guardia civil, que marcharon a dicho pueblo ocupando automóviles. La llegada de la fuerza fué recibida por el vecindario de El Padul con gritos demandando justicia. Poco después llegó el Juzgado de Instrucción del distrito y más Guardia civil, comenzando seguidamente las actuaciones.

LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS

La mayoría de los jesuitas residentes en España se trasladarán a Bélgica

(De nuestro colega «Informaciones»)

Consigna de silencio

El reportero halla ciertas dificultades para obtener las declaraciones que va a buscar. La consigna, ahora y antes, es de riguroso silencio. Encontramos, empero, un resquicio por la curiosidad. Hay una posibilidad de saber qué se proponen hacer los miembros de la disuelta Compañía de Jesús, a pesar de la consigna de silencio. Porque esta consigna no atañe más que al juicio que a la Compañía merece el decreto gubernamental ordenando la disolución y confiscación de bienes.

Sobre esto no es posible saber nada. Aunque lo supiéramos no podríamos decirlo. Hay consigna de silencio entre los miembros de la Compañía de Jesús y el reportero.

La disolución

Al frente de estas declaraciones deberíamos poner un nombre y unos apellidos. Pero la personalidad de quien las ha formulado se diluye por su voluntad. Habla un discípulo de Inigo de Loyola. Y no le interesa que su personalidad conste, identificada, como la de un político o la de un artista, en las columnas del periódico. Sólo a costa de esa concesión hemos podido obtener sus declaraciones. Y la respetamos—claro es— íntegramente. Lo que sucede en estos nueve días que faltan para la disolución de la Compañía de Jesús confirmará las palabras de hoy.

No hemos recibido todavía el decreto de disolución. Nos hemos enterado por los periódicos. Guardaremos que se nos notifique.

—¿Les ha producido sorpresa dolorosa? —La Compañía está acostumbrada a sufrir quebrantos, que ha afrontado siempre con cristiano espíritu, con entereza suministrada por la fe. A pesar de todo, la Compañía de Jesús ha resistido dificultades y persecuciones. La Santa Sede la disolvió una vez y volvió de su acuerdo. La orden del Gobierno de la República no ha producido en nosotros el mismo efecto que una disposición semejante causaría en una organización seglar.

—¿Cuándo abandonarán ustedes las residencias y los Colegios? —No lo sabemos. Será, naturalmente, dentro del plazo que se nos ha concedido.

El destino de los jesuitas

—¿Adónde se dirigirán ustedes? —Las grandes comunidades que residen en España, donde tenemos cinco noviciados, se dirigirán a Bélgica. Allí tenemos varios conventos y medios de trabajo. Desde luego, cuantas comunidades están en período de formación irán allí. Hace al-

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 27 (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

Los promotores de los sucesos, detenidos

En la fonda «La Cibeles», de Granada, han sido detenidos el cabo de la Guardia municipal de Padul, Francisco Maldonado Pérez y sus hermanos Antonio y Manuel, ocupándoseles 800 pesetas en metálico que, según dijeron, tenían dispuestas para marchar a Orán.

También han sido detenidos Francisco Laña y tres individuos más, autores materiales de los asesinatos.

La tranquilidad renace en todas partes

Madrid, 27.—El señor Esplá, subsecretario de Gobernación, facilitó esta madrugada a los periodistas las siguientes noticias:

—En Sevilla han comenzado a reintegrarse al trabajo los panaderos y es casi seguro que hoy hagan lo mismo los obreros de todos los oficios. Igual ocurre en Valencia, Alicante y en general en todas partes, pues la tranquilidad va renaciendo.

De Málaga sólo conozco el hecho de que hayan comenzado a circular los tranvías.

Es falso que los ferroviarios de Alicante hayan iniciado la huelga. Este rumor, que carece por completo de fundamento, tuvo por origen el hecho de que, a causa de una avería en el telégrafo ferroviario, dejaron ayer de circular algunos trenes de mercancías, que, como se sabe, no tienen horario fijo, y precisan para su recorrido los avisos telegráficos de las estaciones.

Finalmente, dijo que en Alicante no había sido el paro tan intenso como se había dicho.

Los jesuitas en Madrid

—Muchos jesuitas en Madrid? —El número exacto no lo puedo precisar. Hay miembros de la Compañía en los colegios de Chamartín, Areneros y en la residencia de la calle de Zorrilla. Pero la cifra ha disminuído desde un año a esta fecha por la ausencia de los profesores que pertenecían al colegio de Areneros, que se encuentran, como ya le he dicho, en Lieja.

La partida

Ahora sólo le resta al periodista apuntar una conjetura sobre la partida de los jesuitas residentes en Madrid a Bélgica. Dentro de la semana actual los miembros de la Compañía de Jesús, que estaban apercibidos, hace algún tiempo de la posibilidad de su ausencia de España, saldrán para la frontera en grupos que utilizarán los diversos trenes hacia Irlanda.

La orden de partida se dará, seguramente, al mismo tiempo a los residentes en el norte de España, especialmente en Santander, Burgos, Vizcaya. En un plazo de ocho días los miembros de la Compañía empunderán otra vez el éxodo hacia el extranjero.

MAXIMIANO G. VENERO.

LAS SESIONES DE CORTES

El ministro de Hacienda expone su decisión de nivelar el presupuesto

Madrid, 27.—Se abre la sesión las cinco menos cuarto, anunciando el señor Lamamié de Clairac una interpelación al ministro de Justicia sobre la disolución de la Compañía de Jesús. También se interpelará al Gobierno sobre los asuntos de África y Continúa la interpelación sobre la política sanitaria.

En el orden del día se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos, aprobando el proyecto que da fuerza de ley al Decreto publicado sobre prórroga de los presupuestos.

El ministro de Hacienda trata de presupuesto prorrogado y habla de la suspensión de las plantillas. Hace historia de lo ocurrido y cita el decreto de prórroga y el dictamen de la Comisión de Hacienda, que respeta hacer una obra cicatera, debe realizarse una obra escalonada, en la que se requiere un presupuesto nivelado, por que sólo de este modo se obtendrá la cantidad necesaria para pagar las deudas que nos ha dejado el régimen anterior, para afrontar la situación de la moneda y para acometer después las futuras grandes obras.

Afirma que frente a todas las peticiones y todas las necesidades se levanta un hombre que, en la calle de Alcalá, asistido por sus colaboradores, se opondrá a todo lo que pueda alterar el nivel del presupuesto.

Sobre las plantillas dice que él puede oponerse al dictamen de la Comisión de Presupuestos, que acepta íntegramente; pero bien entendido que es preciso hacer frente a toda clase de peticiones en el sentido indicado, por la necesidad de la nivelación presupuestaria.

Se aprueba el dictamen de la Comisión. Después de la lectura el ministro de Hacienda al proyecto de ley sobre bienes, procedentes del patrimonio de la Corona, que publicamos en otro lugar de este número.

A continuación se sigue discutiendo el consorcio de industrias militares.

Se pone en conocimiento del público en general, que desde el 1.º de Febrero próximo, la venta de gasolina en todos los surtidores de C. A. M. P. S. A., de esta ciudad, será contado, según tiene ordenado el Sr. polio.—Los agentes.

NO OLVIDE USTED...

que la revista que publica mejor información gráfica de los acontecimientos católicos de todo el mundo, es «LA HORMIGA DE ORO»

Señora, no se moleste;

visitenos y encontrará lo que desea sin necesidad de preguntar tienda por tienda. TENEMOS EL MAYOR SURTIDO EN polvos, esencias, colorates, colonias, barritas para labios y ojos, esmaltes para uñas, pastas dentrificas, capillera, pinturas, esmaltes, brochas, etc., etc. Colonia suelta de 1,25, 1,75, 2,00, 2,50, 3,00 y 3,50 ptas, 1/4 litro ARTICULOS FOTOGRAFICOS KODAK y AGFA. Los carretes comprados en esta casa se revelan GRATIS DROGUERIA Y PERFUMERIA DE TEODORO VELASCO ISABEL LA CATOLICA, 2 (calle Real)—SEGOVIA (Esta casa no es sucursal de ninguna otra, ni tampoco tiene sucursales)

TALLER MECANICO AUTOMOVILES AUTO GARSOUTA S. L. Roble, 20 Teléfono 248 : RECAMBIOS: AUTO GARSOUTA S. L. Teléfono 91 Gervantes, 38 Segovia Renault, Hispano-Suiza

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

LA COMISION DE TEGNICOS COMIENZA EL ESTUDIO DE LA PARTE ECONOMICA DEL ESTATUTO CATALAN

Las noticias oficiales son de que se ha restablecido la normalidad en toda España. Se desmienten los rumores de haber ocurrido incidentes en Getafe

De un cortijo de Córdoba se llevan mil fanegas de aceituna

El señor Lerroux, a París. Madrid.—Los periodistas supieron, por una verdadera casualidad, que el jefe del partido radical, señor Lerroux, salía esta noche, en el sud-expreso, para París. Ignóranse los motivos de este viaje.

El vapor «Buenos Aires» dispuesto a zarpar

Barcelona.—Se sabe que el trasatlántico «Buenos Aires» está dispuesto a zarpar a la primera orden. El punto de destino del citado vapor dependerá de la conducta que observen a bordo los detenidos.

Estafa de 100.000 pesetas

Barcelona.—El Banco Bank Corporation ha presentado una denuncia por estafa de 100.000 pesetas contra un conocido agente de Cambio y Bolsa.

Hacia la normalidad en Sevilla

Sevilla.—Esta mañana se han reintegrado al trabajo la mayoría de los obreros de todos los gremios, pudiendo asegurarse que ha quedado restablecida la normalidad.

Se restablece la normalidad en toda España

Madrid.—El ministro de la Gobernación, aunque mejorado de su indisposición, no acudió al despacho de su departamento.

En un cortijo se llevan mil fanegas de aceituna

Córdoba.—En una finca del término municipal de Montemayor se observó la falta de mil fanegas de aceituna de la última cosecha.

El problema de la vivienda y de la vida

Derivados del Decreto de alquileres y de las disposiciones por que se rigen los inquilinos y los caseros, existen dos problemas—al menos en las grandes urbes, que envuelven y sintetizan nada menos que el otro gran problema de la vida. Lo que ha de gastarse en vivienda y lo que ha de gastarse en vivir.

Paradojas

El presupuesto de la comida—de la indumentaria, de la educación y del sueldo, es de una prodigiosa elasticidad; se estira o se contrae a límites inverosímiles.

Manifestaciones del gobernador de Barcelona

Barcelona.—El señor Moles dió cuenta a los periodistas de que había negado autorización al conde de Güel y su familia y a dos archiducos austriacos que residen en Barcelona, para enrolarse como pasajeros en el vapor «Manuel Calvo».

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 53; niños, 37; total, 90. En la cena: adultos, 53; niños, 42; total, 95. Total del día, 185.

SOCIEDAD DE CHAUFFEURS

La Sociedad de chóferes ruega a los señores socios asistan a la junta general ordinaria que se celebrará el 29 de Enero, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Casa del Pueblo.—La Directiva.

Se necesita

Se necesita cocinera. Razón, en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio. Includes items like Merluza, Congrio, Besugo, etc.

Hallazgo de una maleta con pistolas y materias explosivas. Barcelona.—En la estación del Norte fué abandonada una maleta en cuyo interior había doce pistolas, gran cantidad de dinamita y una substancia que se supone sea trilita.

Veintiséis detenciones

Barcelona.—En la estación del Norte fué abandonada una maleta en cuyo interior había doce pistolas, gran cantidad de dinamita y una substancia que se supone sea trilita.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR EUROPA

OLIMPIA La primera entre las primeras, máximo de rendimiento con el mínimo de esfuerzo. Máquina completamente garantizada. Ventas a plazos y al contado, desde MIL pesetas, admitiendo en parte de pago máquinas usadas de todos los sistemas, abonando por las mismas altos precios.

REPRESENTANTE DON JORGE ZURDO BRAGULAT DAQIZ, NUM. 16

Protesta contra la disolución de la Compañía de Jesús

Salamanca.—Un grupo de mujeres y niños de los que reciben enseñanza y alimentación en los Colegios de los Padres Jesuitas, se situó en el pascero de San Antonio, en los alrededores del Noviciado, y parece ser que intentaron dirigirse en manifestación al Gobierno civil, con objeto de entregar a la primera autoridad de la provincia un escrito en el que se solicita que no se marchen dichos religiosos, pues los numerosos niños que acuden a sus Colegios quedarán sin enseñanza.

Rápidamente acudió el comisario de Policía, don Paulino Montes, que consiguió disuadir de sus propósitos a los manifestantes, invitándoles para que una comisión le acompañara a ver al gobernador civil, como así lo hicieron.

Al dirigirse al Gobierno la comisión, en el camino se les unieron algunas personas más. El gobernador recibió a los comisionados, y al hacerle entrega éstas del escrito mencionado, el gobernador, después de enterarse de su contenido, se lo devolvió, por no ir firmado por nadie, diciéndoles que tan pronto como se cumpliera este requisito lo elevaría a la superioridad.

También les dió el decreto de disolución de la Compañía de Jesús que cumplió, y que los niños que acudían a estas escuelas no quedarían abandonados, ya que la enseñanza la recibirían en otras.

Del Gobierno civil

Lo ocurrido en Cantimpalos y en Jemenuño. El gobernador dió esta mañana a nuestro compañero que el alcalde de Cantimpalos le había comunicado lo ocurrido en aquel pueblo con motivo de una protesta por la supresión del crucifijo en las escuelas.

Los hechos no tuvieron, en realidad, gran importancia. Ayer mismo—afirma el señor Jiménez Canito—el crucifijo quedó retirado de la escuela, sin que se produjera ningún incidente.

Referente a Jemenuño, el gobernador ha ordenado la apertura de una información y espera su resultado para proceder en consecuencia.

Una protesta

Manifestó también nuestra primera autoridad civil que había recibido una protesta de la Casa del Pueblo, y otra de la Sociedad de Amigos de la Escuela de Santa Eulalia, por la información publicada con motivo de la retirada de los atributos de la Religión del grupo «Colmenares».

Dos notas

Por el Negociado del Trabajo del Gobierno civil se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Jurado mixto profesional. El excelentísimo señor ministro de este departamento, con esta fecha me comunica lo siguiente:

«Visto el recurso que interponen don Benito Vega, don Angel Pulido y Klein y Compañía, patronos metalúrgicos de Segovia, contra el acuerdo adoptado por el Comité Paritario de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Madrid, en sesión de 7 de Septiembre último, fijando los salarios mínimos para la industria metalúrgica que habrán de regir para las capitales de Avila, Cuenca, Segovia y Toledo; el citado acuerdo, los informes del Servicio de Legislación y normas de trabajo de este Departamento y de la Comisión Interina de Corporaciones; este Ministerio, de acuerdo con el parecer de dicha Comisión, ha tenido a bien disponer: 1.º Que se desestime el recurso in-

terpuesto por don Benito Vega, don Angel Pulido y Klein y Compañía; y 2.º Que se apruebe el acuerdo de 7 de Septiembre último del Jurado Mixto Profesional de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Madrid, fijando los salarios mínimos para la industria metalúrgica en las capitales de Avila, Cuenca, Segovia y Toledo.»

NOTAS DE HACIENDA

Conciertos de transportes. Se recuerda a todos los propietarios o empresas de automóviles, destinados a la conducción de viajeros por la provincia, que el próximo día 31 termina el plazo para solicitar del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, acogerse a los beneficios del concierto para pago en el actual año del impuesto que grava el asiento de los viajeros y el exceso de equipajes o mercancías que conduzcan.

Igualmente se recuerda a los Ayuntamientos de la provincia, que han dejado transcurrir el plazo señalado hasta el 15 del actual en las circulares de la Administración de Rentas públicas de 16 de Diciembre último, para remitir a dicha oficina las certificaciones por los ingresos que hayan obtenido por el concepto de la renta de sus bienes de propios durante el trimestre último o de las cantidades recaudadas durante el citado trimestre por el impuesto del 10 por 100 del arbitrio de Pesas y Medidas; que remitan a la mayor brevedad los documentos de referencia e ingresen en el Tesoro las cantidades que por los conceptos dichos les correspondan satisfacer a la Hacienda, en evitación de las responsabilidades en que pudieran incurrir por incumplimiento de estas obligaciones.

De sociedad

Asociación de militares retirados. El viernes próximo, a las doce de la mañana, se reunirán en la planta baja del café La Unión, los militares retirados acogidos al Decreto de 28 de Abril, para tratar asuntos relacionados con su Asociación.

La Escuela del Trabajo. Por Decreto publicado en la «Gaceta» del día 25 y a propuesta del Patronato de Formación Profesional y del claustro de profesores, se confirma en el cargo de director de la Escuela Elemental del Trabajo a don Segundo Gila y Sanz.

Nos satisface mucho esa noticia y creemos que en esa satisfacción nos acompaña la opinión segoviana. El señor Gila orientó a la Escuela desde el instante de su fundación. Sostiene su espíritu y sus fines con entusiasmo, procurando llevar a ella cuantas perfecciones son posibles, y la dedica diariamente largas horas de atención.

L'UNION

Compañía de Seguros de Incendios, Vida, Robo, Accidentes, Individuales obreros del campo y Automóviles. FUNDADA EN 1823. Capital desembolsado: Francos, 20.000.000.

Esta importante y antigua Compañía opera en España, Francia, Portugal, en toda parte de Europa y mucho de América y Africa.

EL Fenix Agrícola. Seguro de ganado, vida y robo. Esta Compañía es la más antigua e importante en este ramo. Seguros de ahorro, cristales y otros ramos.

Inspector y subdirector para la provincia de Segovia FRANCISCO GALINDO. Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6. (Junto a Corpus). Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital; bu-

Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital; bu-

Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital; bu-

Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital; bu-

Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital; bu-

Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital; bu-

Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital; bu-

Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital; bu-

Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital; bu-

CASA CABRERO. Sigo liquidando las existencias de calzado, todo de primera calidad.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

EL MOVIMIENTO SEDICIOSO OBEDECE A MANEJOS EXTRANJEROS

Se ha girado a España dinero para organizar la sedición

El ministro de la Gobernación ha hecho a un redactor de «La Voz» interesantes manifestaciones referentes al complot comunista, de las que son los siguientes párrafos:

«¿Tienen relación unos con otros los hechos que se vienen registrando en España?»

«Una relación muy íntima. El Gobierno lo sabía desde el primer momento; pero le faltaba descubrir el verdadero arranque de todo ello. Así las cosas, llegó el 14 de Octubre, y ese día recibí yo del extranjero una información amplísima y muy completa que ponía en mis manos la clave de cuanto se tramaba.»

«Complot monárquico? No tiene carácter determinado. Va contra el régimen, contra el que tiran a la vez desde la extrema derecha y desde la extrema izquierda, y se conoce que con el plan preconcebido de que después de la victoria se llevara el gato al agua al que más pudiese.»

«Pasaron días, y allá por el mes de Noviembre se me enviaron unos documentos, en los que se amenazaba a las organizaciones comunistas españolas por no desarrollar el programa convenido con la celeridad prometida. Pasan unos días más, y llega a mi poder la orden circular de que se intensifiquen las huelgas de que se trataba especialmente.»

«Orden también del extranjero? Como las anteriores. Por fin se me comunica la fecha del 25 de Enero para hacer un movimiento. A otros sitios sólo se le habla de mediadores de ese mes. Pregunto a los gobernadores y se me responde que hay inquietud entre la clase trabajadora y que circula el dinero en abundancia. Ordeno entonces que estén percibidos y me comuniquen las observaciones más insignificantes. Y llegamos a los primeros días de este mes,

en que recibo el segundo informe del extranjero, ya definitivo. En él se me dice que el día 9 se han girado a España dos millones de pesetas para el movimiento del 25, que, según las órdenes, no debe ser definitivo, sino sólo una concreción de los parciales que venían desarrollándose con pequeñas intermitencias.

«¿Qué medidas adoptó usted?»

«Como se constaba que el movimiento se iniciara en la provincia de Barcelona, ordené el día 20 que el «Buenos Aires», que se hallaba en el dique, estuviera dispuesto en el puerto para lo que fuera necesario y hablé con las autoridades para que tomaran las medidas pertinentes. Llegó el momento decisivo, y conocidos los nombres de los principales cabecillas, caí sobre ellos y los envié al barco, como lugar más seguro. Por cierto que al mandar que fuera detenido cierto figurón de la extrema izquierda se me advirtió que era peligrosísimo proceder contra él, pero como yo temprano tomaría ejemplo de venganza. Era inútil. Yo he venido aquí a cumplir con mi deber, y nada puede detenerme en el camino emprendido; así que muchísimo menos podría arredrarme un peligro personal.»

«¿Qué va a hacer con los detenidos?»

«Con aquellos cuya culpabilidad está plenamente demostrada se procederá implacablemente, deportándolos para alejarlos de cualquier propaganda. El «Buenos Aires» y los barcos que hagan falta están dispuestos para salir al primer aviso. Y afirmo que las sanciones se cumplirán exactamente: nada me hará rectificar ni en multas ni en castigos, porque para eso, antes de imponerlos, estudio muy bien la justicia de ellos. Una rectificación mía significaría inmediatamente mi dimisión.»

a pesar de las protestas del árbitro público y jugadores del bando oponente. El árbitro, viendo que al descontar el tiempo invertido, en el que los balones paseaban por los alrededores del campo y que al añadirlo después no daría fin al partido aquella tarde, reúne, acertadamente, a los capitanes, participándoles que no podrá seguir el juego de aquella manera, teniendo que suspenderse el encuentro.

El equipo «Gimnástico» no se da por entendido, y «corre la nueva» de que el «Racing» abandona el terreno, por cuya razón son ellos los que se guardan los dos puntos bonitamente. ¿Es así cómo se gana un campeonato?

La comisión organizadora de dicha competición tiene la palabra, en la que, aplicando el verdadero concepto de lo que es la imparcialidad, sabrá resolver este asunto oyendo a las partes interesadas.

V.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un canje

En la Cámara de Diputados de Austria se hablaba en un discurso de Heine y de Borne, que, como se sabe, se hicieron bautizar. Un diputado católico intervino en el debate exclamando:

«Esos dos cristianos se los devolvemos con mucho gusto a los judíos.»

«Muy bien—aceptó el doctor

Bloch, israelita.— Recogeremos a Heine y a Borne, pero a condición de que también nos han de devolver a Jesucristo con sus doce apóstoles.

Indumentaria

El doctor Josef S. Bloch no concedía ninguna importancia a su indumentaria. Hace cincuenta años, cuando en todas partes se le festejaba, le llamó la atención sobre su abandono el jefe de los rabinos de Baden, Wilhelm Reich, diciéndole: «¿Qué quieres! El mundo es así: se fija en la vestimenta, y con arreglo a ella estima a los hombres.»

«No quiero deber al sastré mi propia estimación—contestó Bloch.»

Romance de la fuente

Para M. M.

La fuente llora sus penas con el cantar de sus aguas; la fuente llora sus penas y la fuente se desangra por cinco heridas de bronce con cinco bocas de plata. La niña viene a la fuente para mirarse en sus aguas; risas trata en sus ojos, flores trata en su cara, que risas y flores son los amores de su alma. La niña llega a la fuente y en el cristal de sus aguas se reflejaron las risas que trae la niña en el alma. «No flores, dice a la fuente, sirve de espejo a mi cara y refleja mis amores en el cristal de tus aguas.» La fuente ya no suspira, que ya en sus aguas grabadas dejó la niña sus risas, risas y flores que son los amores de su alma. Y ya no llora la fuente, ahora la fuente desgrana en un murmullo sus risas, porque un día que lloraba dejó la niña su amor en el cristal de sus aguas.

JOSÉ MARIA NAVARRO. Madrid, Enero 1932.

Escuela Elemental del Trabajo de Segovia

Se admiten aprendices alumnos para el taller y la clase de Cerámica y Alfarrería.

Edad mínima, doce años. Datos y referencias, en el local de la Escuela, de seis a ocho.

Sección provincial Administrativa de Primera Enseñanza

Ascensos de maestros interinos. Por orden ministerial de 20 del actual («Gaceta» del 21), han sido ascendidos todos los maestros y maestras que desempeñan con carácter de interinos escuelas nacionales, que en esta provincia ascienden a la cantidad de 115.

A todos ellos esta Sección les advierte que disfrutarán de las mismas comodidades y ventajas que esta Sección administrativa concedió a los maestros y maestras propietarios en sus anteriores y recientes ascensos. Por tanto, ninguno tiene que molestarse nada más que en cobrar sus nuevos haberes, pues esta Dependencia hará cuantas copias y trabajos sean precisos para dicho fin.

Certificados de pruebas profesionales

La directora de la Escuela Normal de Maestros del Magisterio primario de esta capital, ha remitido a esta Sección los expresados certificados de las maestras que se citan a continuación procedentes de las oposiciones de 1928, y a las que se les ha reclamado el reintegro de las susodichas certificaciones y que además remitan certificado de nacimiento y hoja de servicios, sin cuyo requisito esta Sección no puede extender la oportuna diligencia, por la que se les conceda su ingreso en el escalafón general del Magisterio. Dichas maestras son: doña María Castriello, de Armuña; doña María Pilar Montalvo, de Santiuste de San Juan Bautista; doña Antonia Lorenzo, de Valleruela de Sepúlveda, y doña Angeles Esparza, de Muñoveros.

Escuelas privadas

El rector de la Universidad de Madrid comunica a esta Sección haber sido concedida autorización para funcionamiento y apertura de los Colegios privados dirigidos por don Pedro Martín, en la carretera de San Ildefonso, 7, en Segovia, y a don Agapito Salgado, en Cantalejo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la citada concesión.

EL MITIN DE CUÉLLAR

UNA RECTIFICACION

Segovia, 26 Enero 1932.

Señor director de EL ADELANTADO. Muy señor mío de toda mi consideración: En el periódico de su propiedad EL ADELANTADO DE SEGOVIA del día 25 del actual se publica una información del acto político de Acción republicana que hubo de celebrarse en Cuéllar el viernes de la semana pasada y yo espero de su cabalerosidad publique como aclaración que nos es debida jurídicamente a la solvencia y respetos de las personas que en él tomamos parte, las que a continuación expongo, bien que doy noblemente por supuesto que sólo una interpretación equivocada, no quisiéramos pensar que capciosa, haya dado torcida interpretación o inexacta referencia de lo que en dicho mitin dijimos los que tuvimos el honor de tomar parte en el mismo:

Primeramente, debo afirmar que lo que yo dije que rentaba cerca de dos millones (dije exactamente pesetas 1.800.000) a la extinta corona, eran los montes de Balsaín, no el pequeño término de Riofrío, pues no es tal la ignorancia del que hablaba que confundiese la gimnasia con la magnesia. 2.º Que no calificó de «detentatorio» el usufructo de Riofrío, sino de mal empleo el dedicarlo a una industria nada nobiliaria; pues tampoco confundimos lo que es usufructo con lo que es usurpación, aunque no tengamos título de abogados. 3.º Que al referirme a que los que crían cerdos se les llame vulgarmente rey de la corte de los cochinos, no llamé, así, entrecornado—como aparece en su diario—«rey cochino» al último ex rey; pues los republicanos sabemos no cometer las vilezas innecesarias y de mal gusto de ensañarnos con el caído.

Por lo demás y para terminar, esas insidias o «descuidos» de la reseña del acto, como el hecho de recalcar con especial delectación, nuestra noble afirmación, de que Acción republicana es actualmente partido que carece de grandes masas; ya el público sabe lo que son y pueden significar esas fintas, pero a ello contestaremos con Marco Aurelio: «Que no está la verdad entre cuantos, sino entre cuales la defienden.»

Yo deseo consérvese bueno y pasen siempre su experta vista y lápiz sobre las informaciones antes de ir a las cajas, con su sagaz sentido; pues que nosotros que sabemos guardar a usted y a todos, los respetos que se merecen y pensamos en efecto que la República debe actuar en bien de todos, no podemos estar dispuestos a que nuestros nobles fervores por ella, se tergiversen, desnaturalicen o emplebeyezcan por descuido o lo que fuere.

Es suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.,

Agustín Moreno.

N. DE LA R.—La información a que se refiere el señor Moreno nos fué remitida por nuestro corresponsal de Cuéllar, sin que esta Redacción haya intervenido en ella. El corresponsal asistió al mitin; y aunque entre lo que escribió y lo que el señor Moreno afirma que dijo, hay leves diferencias, podemos asegurar que nuestro corresponsal no pudo tener intención alguna de producir molestia al orador, y esto mismo sucede a EL ADELANTADO.

Ecos de la provincia

Cuevas de Provance

Boda rumbosa

El día 23 del presente mes, en la iglesia parroquial de esta villa, se ha celebrado el enlace matrimonial del joven Francisco de Francisco y Ballesteros, hijo de don Julián y doña Eugenia, con la bella señorita Felipa Martínez González hija de don Román y doña Petra, acomodados propietarios de esta localidad.

Fueron padrinos de los contrayentes don Elias Francisco y doña María Paz de Frutos, tíos del novio; bendiciendo la unión el joven y virtuoso ecónomo de Castriello, don Pedro Martínez, siendo cantada la misa por don Pablo Arranz.

Después de celebrado el enlace matrimonial tuvo lugar el consiguiente banquete, acompañado de los rasgos de buen humor y gracia, especialmente de los conocidos cantares señores Cabito y Gallito.

La parte musical estuvo a cargo

Sastrería Garzón
Cervantes, 11.—SEGOVIA
:: SELECTA PAÑERIA ::
ESTA CASA TIENE CORTADOR

de los profesionales de Peñafiel, señores Perucha Pichilines, con un excelente y variado repertorio, que hizo las delicias de la gente joven y vieja. Y como es natural y obligado, hubo en la boda una nutrida representación de bellezas, no recordando, entre ellas, más que a Satur y Maruja, las lindas hermanas del novio, a Veneranda, Isabel, Purita, María, Teófila de Francisco y Vicenta, todas ellas de la localidad y las forasteras Antonia Rodríguez, María Martín y Encarnación de la Fuente, de Castriello y Pitita, de Valdeate.

Reciban nuestro parabién los nuevos esposos.

Viajeros

Para Madrid, con objeto de continuar sus estudios, ha salido el joven don Genaro Martín, hermano de nuestro buen amigo el sacerdote don Pedro.

CORRESPONSAL.

25-1-932.

Otones de Benjumea

Función teatral

El próximo domingo, 31 del actual, se celebrará en este pueblo una gran función teatral por varios jóvenes aficionados de la localidad, poniéndose en escena la hermosa obra titulada «Aben-Humeya» y el divertido sainete «Los calzones coloraos».

Es de esperar que esta función sea un verdadero acontecimiento, por lo interesante de las obras y los muchos aplausos que han obtenido en cuantos lugares se han representado. Con este motivo habrá también en la tarde y noche animado baile de tamboril y dulzaina.

CORRESPONSAL.

Lubrificantes nacionales «Yelox» (S. L.)

Necesita depositarios en las cabezas de partido de Segovia.

ESCRIBID: HEREDIA

Parador del Acueducto.—Segovia

Artillería. Escuela de Automovilismo pesado del Ejército

CONCURSO

Se anuncia por el presente, que necesitando adquirir este Centro 500 trajes monos, pueden presentar los constructores que lo deseen modelos que reúnan las características que señala la orden circular de 13 de Junio de 1929 (C. L. número 192); a las proposiciones se acompañarán los documentos prevenidos y en ellas harán constar se someten a cumplimentar todas las disposiciones vigentes para estos concursos. El plazo de admisión termina el día 10 de Febrero próximo.

Los aludidos trajes serán entregados en el almacén a los veinte días de recibida la orden de adjudicación; acompañarán a los modelos un trozo de la misma tela de dos metros de longitud por todo el ancho de la pieza.

Segovia, 22 de Enero de 1932.—El comandante jefe del Detall, Arturo Melero.

PARA LOS CUOTAS

LA CASA DE

MATIAS MORENO

ha fabricado 300 pares de botas especiales

muy baratos

Frente a la Cárcel

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

(TIMBRE APARTE)

Prospectos y pedidos a la Administración de

«LA INFORMACION AGRICOLA»

Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

DEL PARTIDO DEL PASADO DOMINGO EN LA DEHESA

Anunciado el encuentro «Racing-Gimnástica», como el más interesante del campeonato, congregó a numeroso público alrededor de la pista de la Dehesa; y, la verdad, los espectadores han contemplado verdadero fútbol en casi toda la primera parte, en la que los gimnásticos se defendían con ardor, habiendo conseguido a los primeros minutos, y en su casi único avance, un tantoroso, que bien pudo salvar el «Racing.»

El dominio sobre la «Gimnástica» era notorio y se veía venir el empate que precedería a una inminente catástrofe sobre los blanquiverdes. Al final de este primer tiempo, la suerte adversa persigue al «Racing Club», desperdiciándose goles que parecían seguros, salvándoles los largueros. El equipo de la «Gimnástica» demostró en esta primera fase un entusiasmo y valentía dignos de encomio, contrarrestando avances peligrosos, pero casi todos en su mismo cambio.

La esperanza, muy razonada, de los racinguistas, pasando a mejor terreno en la segunda parte, al pensar en una merecida victoria que previeran todos, se vio frustrada, al cortarse el rumbo del excelente encuentro; los gimnásticos que suponían que les caía el mundo encima, al no salir de su portería «abarrotaos», emprenden la táctica de echar balones fuera, táctica en que prosiguen hasta no ver delante a sus enemigos,

Obra de gran actualidad
REPERTORIO CRONOLOGICO DE LEGISLACION
POR
ESTANISLAO DE ARANZADI
ABOGADO
PAMPLONA

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio, 30 pesetas. Pedidla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABANA
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS